



# TURISMO SOCIAL S.A.T.I.F.

Temporada turística 2022/23




## Hotel "22 de Mayo" - Mar del Plata

### ORDEN DE CONTINGENTES POR 07 DÍAS

HORARIO INGRESO A LOS HOTELES: 09:00 HS.-- SALIDA: 09:00 HS. (caso contrario se abonará un adicional)

INICIO DE TEMPORADA: 02 de Enero de 2023 - Alojamiento con desayuno incluido.-

A partir del Contingente N° 1 las estadias tendrán una duración de siete (7) días corridos

	Contingente	Ingreso	Salida	Año
	01-	02 de Enero	09 de Enero	2023
	02-	10 de Enero	17 de Enero	2023
	03-	18 de Enero	25 de Enero	2023
	04-	26 de Enero	02 de Febrero	2023
	05-	03 de Febrero	10 de Febrero	2023
	06-	11 de Febrero	18 de Febrero	2023
	07-	19 de Febrero	26 de Febrero	2023
	08-	27 de Febrero	06 de Marzo	2023

Desde el siete (7) de Marzo del año 2023 en Adelante, se puede solicitar estadias de hasta quince (15) días, con un mínimo de cinco (5) días

**NOTA:** no se reservará alojamiento a las solicitudes que no sean acompañadas por el importe correspondiente, el contrato y/o documento de financiación///// Esta totalmente prohibido entrar con mascotas, cualquiera fuera su especie // Las fichas de turismo deberán estar en el Departamento de Turismo del S.A.T.I.F., con treinta (30) días de anticipación a la fecha solicitada/////

### TARIFAS POR CONTINGENTE DE SIETE (7) DÍAS HOTEL DE TURISMO SOCIAL "22 DE MAYO"

MAR DEL PLATA	Cantida de Turistas	\$ por los 7 días	Cantida de Turistas	\$ por día
<b><u>AFILIADO AL SINDICATO Y OBRA SOCIAL</u></b> Cónyuge del titular - Hijos mayores de 8 años que cursen estudios - Padres de afiliados solteros	Una Persona	\$ 11.733,00	Una Persona	\$ 1.676,00
	Dos Personas	\$ 20.650,00	Acompañante en la misma habitacion	\$ 1.475,00
	Tres Personas	\$ 30.975,00		
	Cuatro Personas	\$ 41.300,00		
	Menor 3 a 8 años	\$ 9.386,00	Menor 3 a 8 años	\$ 1.340,00
<b><u>AFILIADO SOLO AL SINDICATO</u></b> Cónyuge del titular.- Cónyuge de afiliado a Sindicato y Obra Social que trabajan en otra actividad - Hijos mayores que cursen estudios secundarios - Padres de afiliados solteros	Una Persona	\$ 14.120,00	Una Persona	\$ 2.017,00
	Dos Personas	\$ 24.852,00	Acompañante en la misma habitacion	\$ 1.775,00
	Tres Personas	\$ 37.280,00		
	Cuatro Personas	\$ 49.703,00		
	Menor 3 a 8 años	\$ 11.296,00	Menor 3 a 8 años	\$ 1.615,00
<b><u>ADHERENTE Y AFILIADO OBRA SOCIAL</u></b> Conyuge del Titular - Conyuge del Afiliado solo Al Sindicato que trabaje en otra actividad - Hijos mayores que cursen estudios secundarios.	Una Persona	\$ 22.020,00	Una Persona	\$ 3.146,00
	Dos Personas	\$ 40.517,00	Acompañante en la misma habitacion	\$ 2.895,00
	Tres Personas	\$ 60.775,00		
	Cuatro Personas	\$ 81.034,00		
	Menor 3 a 8 años	\$ 17.616,00	Menor 3 a 8 años	\$ 2.518,00
<b><u>FAMILIARES-INVITADOS Y CONVENIOS CON OTRAS ORGANIZACIONES</u></b> Conyuge de Adherentes y Afiliados a Obra Social que trabajan en otra actividad	Una Persona	\$ 27.250,00	Una Persona	\$ 3.893,00
	Dos Personas	\$ 50.140,00	Acompañante en la misma habitacion	\$ 3.582,00
	Tres Personas	\$ 75.210,00		
	Cuatro Personas	\$ 100.280,00		
	Menor 3 a 8 años	\$ 21.800,00	Menor 3 a 8 años	\$ 3.116,00

\*Menores hasta cumplir tres (3) años no abonan estadia / Menores desde tres (3) años hasta ocho (8) años cumplidos tendrán un veinte (20%) por ciento de descuento en la tarifa que corresponda. Los hijos de Afiliados que hayan aprobado, en el presente año lectivo, el equivalente al último grado primario previa presentacion de la constancia gozarán de estadia gratuita. Los que cursen estudios, para tener derecho a la tarifa deberan presentar la constancia\*



|